

Montecristi, 05 de Abril del 2019

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "GRUPOCHILA" S.A.

Ciudad.-

Por medio del presente cumplo con poner a vuestro conocimiento mi función Administrativa en la labor inherente a mi cargo de Gerente General y en calidad de Representante Legal de la Compañía "GRUPOCHILA" S.A., efectuando la entrega del informe de labores correspondiente al ejercicio económico fiscal del año 2018, de conformidad con lo que dispone las leyes estatutarias de "GRUPOCHILA" S.A. y de Compañías del Ecuador.

En lo que refiere a la Administración de la Compañía ésta se ha esforzado por ceñirse a las políticas y decisiones emanadas por la Junta General de Accionistas, máximo organismo rector de la administración de la compañía en todos sus aspectos económicos. Así como también se ha dado cumplimiento a las disposiciones tributarias y legales en general. Es por tal que hago la entrega para su revisión y aprobación de los Estados Financieros 2018 (Estado del Resultado Integral y el Estado de Situación Financiera) de la Compañía "GRUPOCHILA" S.A. para realizar la respectiva declaración del Impuesto a la Renta 2018.

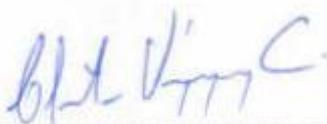
En el Balance de Situación Financiera se observa un incremento en los valores del **Activo Total**, en **USD\$ 1,917,876.82** y del **Pasivo Total** en **USD\$ 735,539.94** y una disminución ligera del **Patrimonio** de la Compañía en **USD\$ 1,182,336.88**. Además, en el Estado de Resultados Integral se presenta un **Resultado y/o Pérdida del Ejercicio** de **USD\$ -60.32** provocado por la disminución de los **Ingresos** en **USD\$ 41,027.56** en relación a los **Costos y Gastos** que resultaron en **USD\$ 41,087.88**.

Cabe recalcar que la disminución Patrimonial de este ejercicio económico se debe a que con la autorización aprobada por la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas del 28 de Diciembre del 2018 se resolvió que NO se procederá a capitalizar el Saldo de la Cuenta de Aportes para Futuras Capitalizaciones; por lo que se dispuso a la Gerencia y al Contador General que la diferencia por el valor de **USD\$19,693.60** sea registrada en una cuenta de Pasivo a Largo Plazo.

Que de conformidad con lo dispuesto en la Resolución N° 04.Q.11001 de la Superintendencia de Compañías publicada en el R.O.N° 289 del 10 de Marzo del 2004, la compañía ha cumplido cabalmente las normas sobre la propiedad intelectual y derechos de autor previstas en la Decisión N° 486 de la Comunidad andina que contiene el "Régimen Común sobre Propiedad Intelectual" publicada en el Registro Oficial N° 289 del 2 de Febrero del 2001 y las contenidas en la "Ley de Propiedad Intelectual" publicada en el R.O. N° del 19 de Mayo de 1998.

Augurando éxitos a la Compañía "GRUPOCHILA" S.A., quiero dejar constancia de mi agradecimiento a los señores de la Junta de Accionistas por la confianza en mí depositada.

Atentamente,



ING. CARLOS CLEMENTE VASQUEZ CEDEÑO.
GERENTE GENERAL "GRUPOCHILA" S.A.
RUC # 1391717466001